



31 OCT 2014

Expte N° 51043-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Aida María SUAREZ**, Profesora Adjunta de la Cátedra de Virología Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino a la mencionada Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos de la Beca Carrillo Oñativia 2013-2014, para el Proyecto "Prevalencia de los genotipos de virus papiloma humano (VPH) en mujeres adolescentes, un primer paso hacia la vigilancia de la infección en Argentina";

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
 RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. Aida María SUAREZ**, Profesora Adjunta de la Cátedra de Virología Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, con destino al mencionado Instituto, consistente en:

- 1- Pipeta Automática rango 0.1-2ul
 Marca COSTAR \$ 480.00
- 1- Pipeta Automática rango 20-200ul
 Marca COSTAR \$ 480.00
- 1- Soporte Universal para 8
 Micropipetas Automaticas\$ 310.00
- 1- Gradilla reversible para microtubos
 Marca Deltalab modelo M571 \$ 1500.00

Por un importe de \$ 2770.00

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **0837 2014**

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT